

La Redefinición de los Discursos sobre la Familia y el Género en Costa Rica, (1890-1930)

**Dra. Eugenia Rodríguez S.
Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Costa Rica**

Tradicionalmente se maneja el mito de que ciertas imágenes y discursos sobre los roles y relaciones familiares y de género han existido desde siempre, o bien que su construcción y reelaboración no ha sido producto de un prolongado proceso histórico de confrontación y asimilación. En este sentido, el objetivo central de este ensayo es analizar preliminarmente el papel que tuvo en la construcción del discurso hegemónico liberal de fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Costa Rica, la redefinición de ciertos discursos sobre los roles de la familia y de las relaciones de género. En segunda instancia, trataremos de dar una respuesta general a cuáles fueron los principales tipos de imágenes y discursos que se confrontaban con respecto a la familia y el género en dicho período. Además, se analizará en perspectiva comparativa el caso costarricense con respecto a los casos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, con el fin de determinar las similitudes y contrastes en cuanto a dicho proceso de reelaboración de un discurso hegemónico liberal sobre la familia y el género.¹ Finalmente, plantearemos en qué medida se dieron más diferencias de matiz que de fondo, entre la posición

¹* Profesora asociada de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre "Mujer, familia y comunidad en el Valle Central de Costa Rica (1850-1930)", auspiciado por el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. La autora agradece a Paulina Malavassi por su generosa asistencia en la extracción de la información de base.

Los estudios más relevantes con respecto a la redefinición del discurso liberal sobre los roles de la familia y del género de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se encuentran analizados en los trabajos más recientes de: Miller, Francesca, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, Hanover and London: University Press of New England, 1991, pp. 35-109; Lavrín, Asunción, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1995, pp. 1-3; Susan K. Besse, *Restructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 1996, pp. 1-11; Rodríguez, Eugenia, ed., *Redefiniendo identidades. Género e Historia en América Central, (1750-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997.

liberal-secular y la de la Iglesia Católica, en cuanto a los roles de la familia y de género.

Los procesos de regulación y reforma de la moral doméstica y de redefinición histórica del discurso ideológico de género entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, deben contextualizarse dentro del proceso de desarrollo capitalista y de construcción de un discurso hegemónico liberal-secular. En efecto, Costa Rica experimentó un proceso de expansión del capitalismo sobre todo a partir de la segunda parte del siglo XIX basado en la agro-exportación del café, el cual dio lugar a una sociedad modernizada crecientemente, especialmente la capital josefina. A su vez, dichos cambios tuvieron como resultado la formación de una clase obrera urbana. Este sector vino a verse engrosado con la incorporación creciente y sistemática de las mujeres al trabajo asalariado dentro y fuera del hogar, particularmente en el sector servicios, a partir de las primeras décadas del siglo XX. Finalmente, producto del desarrollo capitalista, se visibilizaron una serie de problemas sociales urbanos, a fines del siglo XIX, los cuales provocaron, por una parte, una especie de "pánico social" entre las clases urbanas media y alta; y por otra parte, el desarrollo de una mayor conciencia acerca de la llamada "cuestión social" o de los problemas sociales y la exclusión política de ciertos sectores sociales.²

La llamada generación del Olimpo fue el soporte intelectual de la construcción de un discurso "...de homogenización ideológica y de formación de una conciencia o identidad "nacional" que respondiera al proyecto hegemónico del "liberalismo" oligárquico... Ese proyecto no pudo desarrollarse de manera uniforme y unívoca, sin generar en su interior múltiples tensiones y contradicciones..."³ La elaboración de dicho discurso hegemónico se vio acompañada de la promoción de una reforma socio-política y de una

² Mora, Virginia, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica (1864-1927), *Mesoamérica*, No. 27 (Junio 1994), pp. 127-155; Palmer, Steven, "Pánico en San José. El consumo de Heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950*, San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 191-224; Molina, Iván, "El paso del Cometa Halley por la cultura costarricense de 1910," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950*, San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 167-190; Palmer, Steven, "Confinement Policing and the Emergency of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935," en: Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre, eds., *The Birth of the Penitentiary in Latin America*, Austin: University of Texas Press, 1996, pp. 224-253.

³ Quesada, Alvaro, "Identidad nacional y literatura nacional: de la "Generación del Olimpo" a la "Generación del Repertorio Americano," en María Salvadora Ortíz, comp., *Identidades y Producciones Culturales en América Latina*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1996, p. 210.

redefinición del sistema de género, tendiente a racionalizar y armonizar la vida social y política, y a civilizar y moralizar a los sectores populares. Lo anterior, se vio expresado en la implementación de una serie de políticas sociales centradas en el fortalecimiento y expansión del aparato jurídico-legal, educativo y de la prensa; la creación de cárceles con el fin de controlar el delito urbano; y el desarrollo de hospitales y de campañas higienistas muy intensas. En cuanto a la redefinición de la ideología de género, esta se operacionalizó a través de: 1) la promoción de la familia monogámica, armónica y afectuosa como la institución social primaria, capaz de estimular la modernización económica y de preservar el orden social; 2) la exaltación del modelo de matrimonio por amor y compañerismo; 3) la idealización de las esferas separadas y los roles de género basadas en el modelo de la mujer-madre modeladora de los hijos de la patria y del padre jefe de familia y principal proveedor;⁴ y 4) "...la prescripción de un curriculum educativo apropiado para hombres y mujeres, oportunidades de empleo, roles públicos, responsabilidades familiares, conducta sexual y formas de trato..."⁵

Asimismo, los intelectuales y los políticos liberales con el fin de reformar y democratizar el sistema socio-político y de redefinir el sistema de género, trataron de incluir a los grupos que tradicionalmente habían sido excluidos del sistema, es decir, la clase obrera, las mujeres, los niños y los marginados sociales, particularmente a partir de la década de 1920. Así, nos encontramos con que se da por vez primera un reconocimiento explícito de la existencia de una "cuestión femenina," o de una serie de problemas que afectaban específicamente a la mujer, entre otros: los bajos niveles educativos, la falta de una adecuada capacitación para el trabajo, la desigualdad salarial, el desarrollo

⁴ Barrantes, Osvaldo, et. al., "Políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica, (1890-1930)", en Eugenia Rodríguez, ed., *Redefiniendo identidades. Género e Historia en América Central, (1750-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997; Palmer, "Confinement Policing", 1996; Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949," San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993; Rodríguez, "From Brides to Wives: Changes and Continuities in the Ideals of and Attitudes Towards Marriage, Conjugal Relationships, and Gender Roles in the Central Valley of Costa Rica, 1750-1850," unpub. Ph. Dissertation, Bloomington: Indiana University, 1995, pp. 34-46. Para el caso inglés, A. James Hammerton ha señalado también que durante el siglo XIX se tendió a idealizar el matrimonio por amor y compañerismo, las esferas separadas y los roles de género, véase: Hammerton, A. James, *Cruelty and Companionship. Conflict in Nineteenth-Century Married Life*, London: Routledge, 1992, pp. 7, 13.

⁵ Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, p. 5.

de hábitos higienistas, el apoyo para la educación de los hijos, el problema de la prostitución y la posición subordinada de la mujer en la sociedad, etc.⁶

Finalmente, producto de todo este proceso de cambio y continuidad socio-político e ideológico, asistimos a la emergencia de un fuerte movimiento feminista en la década de 1920, liderado por la "Liga Feminista" (fundada en 1923 e integrada principalmente por maestras), la cual apoyó al Estado liberal, y cuyos principales objetivos se centraron en las luchas por mejorar: la educación de la mujer, el acceso al trabajo y al voto, su condición de ama de casa y madre y la igualdad en las relaciones de género.⁷

En síntesis, en función de tales preocupaciones, este estudio está dividido en cuatro secciones: 1) el rol de las revistas culturales en la construcción de un discurso hegemónico liberal sobre la familia y el género; 2) las imágenes sobre la familia y el matrimonio; 3) las imágenes sobre los roles y relaciones de género; y 4) en qué medida se han visto modificadas substancialmente dichas imágenes en el presente.

1. El rol de las revistas culturales en la construcción de un discurso hegemónico liberal sobre la familia y el género, 1890-1930

Hasta el momento no existen estudios que analicen desde una perspectiva histórica global y sistemática cómo y por qué se construyeron determinados tipos de imágenes y discursos sobre los roles y las relaciones familiares y de género. Aunque se han desarrollado algunas investigaciones que abordan el tema desde la perspectiva literaria (principalmente), sociológica, y psicológica, la mayoría de éstas tratan el tema parcialmente y carecen de una perspectiva histórica que ayude a iluminar y a comprender más adecuadamente dicho fenómeno. Además, las fuentes que principalmente se han utilizado para hacer dichos estudios han consistido en la consulta de obras literarias, ciertos periódicos y revistas culturales y de entretenimiento y el diseño de entrevistas.⁸

⁶ Mora, Virginia, "La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)," *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19:1 (1993), pp. 67-77.

⁷ Rodríguez, Eugenia "¿Hábrase visto cosa igual?" El trasfondo doméstico de la lucha por la aprobación del voto femenino," *Actualidades del CIHAC. Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de América Central*, Universidad de Costa Rica, 3:4 (Noviembre 1996); Rodríguez, Eugenia, "Ángeles en las imprentas." Selección de documentos sobre las tipógrafas josefinas, 1903-1912," *Revista de Historia*, No. 33 (Enero-Junio 1997).

⁸ Los principales estudios que reconstruyen las imágenes de la mujer y la familia en Costa Rica son: Araujo, R. F., "Proceso de socialización primaria en las diferentes clases sociales del área metropolitana",

En consecuencia, este estudio se propone dilucidar más global y sistemáticamente la construcción de los discursos sobre la familia y el sistema de género, a través del análisis de 14 revistas culturales que fue posible

San José: Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, 1976; Quirós, Teresa, Larrain, Bárbara, "Imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación de masas en Costa Rica", *Avances de Investigación del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Costa Rica*, No. 3, 1978; Corrales, Francisca, "El papel de la mujer y la división social por sexo", San José: Seminario de Graduación, Universidad de Costa Rica, 1982; Carlos-Cabrera, María Josefina, et. al., "Machismo y socialización: Un estudio de casos en familias de mujeres universitarias", San José: Tesis de Licenciatura en Sociología, 1985; Gil, José Daniel, "Un mito de la sociedad costarricense: El culto a la Virgen de los Angeles (1824-1935)", *Revista de Historia*, No. 11 (Enero-Junio 1985), pp. 47-129; Oliva, Mario, *Artisanos y obreros costarricenses 1880-1914*, San José: Editorial Costa Rica, 1985, pp. 150-153; Cersósimo, Gaetano, *Los estereotipos del costarricense*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1986; Brealey, Mercedes, et. al., *Descripción de algunas características en torno a la situación de la mujer costarricense*, San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 1986; Méndez, Xinia, "Socialización y estereotipos sexuales en Costa Rica", *Revista de Ciencias Sociales*, No. 39 (1988), pp. 29-45; Calvo, Yadira, *Angela Acuña: Forjadora de Estrellas*, San José: Editorial Costa Rica, 1989; Quesada, Alvaro, "El amor, el matrimonio y la familia en los 'clásicos' de la literatura costarricense", en *Memoria del IV Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1990, pp. 351-358; Calvo, Yadira, "Margarita Montalvo, una voz doblemente enajenada", en *Memoria del IV Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1990, pp. 67-75; Gudmundson, Lowell, *Costa Rica antes del café*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991, pp. 120-163; Cerdas, Dora, "Matrimonio y vida familiar en el Graven Central costarricense (1851-1890)", Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, 1992; Mora, Virginia, "Mujer e Historia: La obrera urbana en Costa Rica (1892-1930)", San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1992; Oliva, Mario, *Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930)*, San José: EUNED, 1992, pp. 63-66; Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad", 1993; González, Alfonso, "Mujer y familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX. (Una aproximación desde la psichistoria)", San José: Tesis de Maestría en Historia, UCR, 1993; Mora, "La mujer obrera en la educación," 1993, pp. 67-77; Calvo, Yadira, *La mujer, víctima y cómplice*, San José: Editorial Costa Rica, 1993; Vega, Isabel, "Vida cotidiana y representaciones sociales en el estudio de la familia," *Actualidades en Psicología*, 8:74, San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, 1993; Cubillo, Ruth, "Las imágenes de la mujer en el Repertorio Americano," San José: Tesis de Maestría en Literatura, Universidad de Costa Rica, 1994; Rodríguez, Eugenia, "Tiyita bea lo que me han echo". Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850)," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950*, San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 19-45; Mora, "Los oficios femeninos urbanos," 1994, pp. 127-155; Barahona, Macarena, *Las sufragistas de Costa Rica*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1994; Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, *Memoria Foro Realidad Familiar en Costa Rica*, San José: CMF, 1995; Rodríguez, "¿Hábrase visto cosa igual?," 1996; Rodríguez, "Angeles en las imprentas," 1997; Quesada, "Identidad nacional", 1996; Aguilar, Oscar, *Costa Rica del 900. Crónicas y curiosidades de la prensa diaria*, San José: Progreso Editorial, 1996; Barrantes, "Políticas sociales", 1997; Rodríguez, Eugenia, "Civilizando la Vida Matrimonial en el Valle Central de Costa Rica, (1750-1850)", en Eugenia Rodríguez, ed., *Redefiniendo Identidades. Género e Historia en América Central. Una aproximación histórica (1730-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997; Chant, Sylvia, "¿Solteras o 'De Regreso'? Las Vías Hacia la Jefatura Femenina en los Hogares de México y Costa Rica", en Eugenia Rodríguez, ed., *Redefiniendo Identidades. Género e Historia en América Central. Una aproximación histórica (1730-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997.

localizar, y que abordan más directamente dichos temas, durante el período entre 1895 y 1928. Los artículos publicados en dichas revistas suman un total de 360. Desafortunadamente, solo aparecen reportados en un 55% de los artículos (198 de un total de 360 artículos) los nombres de los autores, siendo en su mayoría varones (un 65.7% del total de 198 artículos), en tanto que una tercera parte de los artículos fue escrita por mujeres (un 34.3% del total de 198 artículos). En síntesis, el grueso de los artículos fueron escritos por hombres. En términos del origen, la mayoría de los autores eran nacionales, aunque también hubo algunos extranjeros, en especial españoles y franceses.

La información extraída de los artículos de revistas se vio complementada con otros artículos de periódicos y literatura de la época, a fin de poder ilustrar mejor la evolución de los discursos sobre la familia y el género. Originalmente, nuestro propósito era incluir también todos los artículos de periódicos, pero lamentablemente esta tarea está pendiente. Sin embargo, creemos que el examen de los artículos de revistas nos permitirá reconstruir fotográficamente las principales imágenes y discursos sobre tales temas, que a su vez se desarrollan de manera amplificada en los periódicos.

En cuanto al público lector, es importante señalar que solo cierto sector tuvo acceso a la prensa escrita, principalmente la población urbana y letrada de la capital josefina, y que dichas revistas expresaban más los discursos de la familia y los roles de género de la clase dominante (principal propietaria de las imprentas y de la prensa).⁹ En efecto, la información sugiere que el público lector femenino urbano pudo haber sido bastante significativo, ya que el Censo Municipal de San José de 1904 reportaba, por ejemplo, en el barrio La Soledad, que un 75.4% de las mujeres sabían leer.¹⁰ En el caso de las revistas, las mujeres eran sus principales consumidoras, lo cual se vio reflejado en el hecho de que las ofertas de suscripciones a precios cómodos estaban dirigidas en su mayoría hacia dicho sector.

⁹ Esta misma tendencia ha sido encontrada en Colombia y Ecuador, véase al respecto: Londoño, Patricia, "Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858-1930," en: Magdala Velázquez, Catalina Reytez y Pablo Rodríguez, eds., *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura*, Bogotá: Editorial Norma, 1995, pp. 355- 381; Londoño, Patricia, "El ideal femenino del siglo XIX en Colombia," en: Magdala Velázquez, Catalina Reytez y Pablo Rodríguez, eds., *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura*, Bogotá: Editorial Norma, 1995, pp. 302-329; Moscoso, Gladys, "Las imágenes de la literatura," en Martha Moscoso, ed., *Y el amor no era todo...Mujeres, imágenes y conflictos*, Cayambe, Ecuador: Abya Yala, DGIS/Holanda, 1996, pp. 87-88.

¹⁰ Molina, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1995, p. 174.

Lo anterior posibilitó en parte que se mantuviera la publicación de revistas como: *Bohemia*, *Cordelia*, *El Hogar Católico*, *La Mujer Cristiana* y el *Repertorio Americano*, entre otras. Por ejemplo, en el caso de la revista *La Mujer Cristiana*, después de un año de publicación, al menos en la provincia de Heredia se reportaban 115 suscriptoras, con fecha del 15 de agosto de 1907. A la par de ello también había un importante mercado para los periódicos católicos, que por ejemplo en San José reportaron un total de 5428 números vendidos, entre enero y agosto de 1907. El *Repertorio Americano* (*Semanario de Cultura Hispánica, De Filosofía y Letras. Artes, Ciencias y Educación*) es aparentemente de las revistas de más larga publicación, con un total de 1185 números durante 40 años, entre 1919 y 1959.¹¹

Por otra parte, es importante señalar que a diferencia de otros países latinoamericanos, como Brasil, Argentina, Uruguay y Colombia, Costa Rica no contó con una prensa feminista desarrollada durante el período en estudio.¹² Sin embargo, sí se formaron a partir de las primeras décadas del siglo XX, sociedades de mujeres ligadas con la prensa católica y grupos de destacadas intelectuales, escritoras y poetisas que, en el marco de la radicalización de las capas intelectuales y los obreros urbanos, jugaron un papel muy activo en la defensa de la igualdad de los derechos de las obreras urbanas. Hasta ahora, sólo tenemos reportada la existencia de tres revistas dirigidas por mujeres: la revista infantil de *San Selerín* (publicada en abril de 1912), la revista feminista *El Fígaro* (publicada efímeramente en 1907 y 1915 y dirigida por Angela Acuña), y la revista feminista *Fémina* (publicada en 1919 y dirigida por María Pinto de Montealegre).¹³

¹¹ Costa Rica, *La Mujer Cristiana*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 15/8/1907, pp. 6-9; Cubillo, "Las imágenes de la mujer", 1994, p. 30.

¹² Mendelson, Johanna, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América Española: 1790-1810," en: Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 229-252; Hahner, June, "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil," en: Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 293-328; Lavrin, *Women, Feminism*, 1995, p. 143; Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp.24-28.

¹³ Molina, *El que quiera divertirse*, 1995, p. 209. Iván Molina destaca también que las sociedades de damas católicas lucharon mucho contra las "malas lecturas": "...La "Liga de Acción Social", compuesta por damas católicas, afirmaba en mayo de 1927 que "...ya es tiempo que los católicos principiemos con el boicoteo a ciertas librerías." El pecado de esos locales era vender títulos perversos: entre otros, Los miserables, la piel de zapa y Los misterios de París; en su conjunto, una "...pequeña tropa de libros malos que [gracias al desvelo de la "Liga"] van marchando camino del fuego..." (Molina, *El que quiera divertirse*, 1995, p. 210). Desafortunadamente no fue posible localizar la revista *El Amigo del Hogar* (1913) y *Fémina* (1919), de la revista *El Fígaro* solo fue posible localizar las publicaciones de 1915. La

El auge en la publicación de revistas debe ubicarse dentro de la expansión de la producción literaria y periodística de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.¹⁴ Dicha expansión de la cultura escrita fue producto, en parte de varios procesos: 1) del proceso de vulgarización de una ideología nacional que supuso una creciente secularización social, incentivada por la expansión de aparato educativo, que posibilitó a su vez un mayor acceso a la cultura escrita; 2) del proceso de despliegue de una sociedad civil y la configuración de una esfera pública, el cual estimuló la apertura de un espacio político y disidencia intelectual en el marco del cual se dio la confrontación ideológica entre distintos actores individuales y colectivos; 3) del proceso de confrontación entre la ideología cristiana católica y la ideología liberal, evidente sobre todo a partir de la década de 1880; 4) del proceso de confrontación entre los liberales para construir un proyecto hegemónico centrado en la promoción del orden, el progreso, la civilización, educación e higienización de los sectores populares; y 5) del proceso de desarrollo del capitalismo que estimuló la emergencia de una

referencia de *Fémína* se encuentra citada en: Oliva, *Movimientos sociales*, 1992, p. 64. En Costa Rica es prácticamente inexistente la publicación de periódicos feministas editados por mujeres, durante el período en estudio, fue hasta 1944 que apareció el primer periódico *Mujer y Hogar*, dirigido por la dirigente Angela Acuña de la Liga Feminista. Para el caso del desarrollo de la prensa feminista latinoamericana pueden consultarse: Johanna Mendelson, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América Española: 1790-1810," en: Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 229-252; Molyneaux, Maxine, "No God, No Boss, No Husband: Anarchist Feminism in Nineteenth Century Argentina", *Latin American Perspectives*, 13:1 (Winter 1986), pp. 119-145; Londoño, "Publicaciones periódicas," 1995, pp. 355- 381; Londoño, "El ideal femenino del siglo XIX," 1995, pp. 302-329; Eduardo Domínguez, "El espíritu de las modas femeninas del siglo XIX," en: Magdala Velázquez, Catalina Reyez y Pablo Rodríguez, eds., *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura*, Bogotá: Editorial Norma, 1995, pp. 107-136; Jana Marie DeJong, "Mujeres en la literatura del siglo XX," en: Magdala Velázquez, Catalina Reyez y Pablo Rodríguez, eds., *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura*, Bogotá: Editorial Norma, 1995, pp. 137-157; Jaramillo, María Mercedes, Osorio, Betty, "Escritoras colombianas del siglo XX," en: Magdala Velázquez, Catalina Reyez y Pablo Rodríguez, eds., *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura*, Bogotá: Editorial Norma, 1995, pp. 158-212.

¹⁴ Molina, *El que quiera divertirse*, 1995; Molina, Iván, "Impresiones de fin de siglo. La expansión de la cultura impresa en Nicaragua y Costa Rica (1880-1914)," *Revista de Historia*, (Nicaragua), 5:6, (1995), p. 31; Morales, Carlos, *El hombre que no quiso la guerra*, San José: Editorial Seix Barral Centroamericana, 1981, pp. 251-261; Quesada, Juan Rafael, "Periódicos en Costa Rica, 1833 - 1986," *Bibliografías y Documentación del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica*, No. 8 (1986); Quesada, Alvaro, *La formación de la narrativa nacional costarricense (1890-1910). Enfoque histórico social*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1986; Quesada, Alvaro, *La voz desgarrada. La crisis del discurso oligárquico y la narrariva costarricense (1917-1919)*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1988; Rojas, Margarita, Ovaes, Flora, *100 Años de Literatura Costarricense*, San José: Ediciones Farben, 1995; Aguilar, *Costa Rica del 900*, 1996.

cultura secular urbana caracterizada por una expansión y diversificación en los patrones de consumo en la población.¹⁵

Dicha tendencia de expansión en la publicación de revistas, se encuentra avalada con nuestra información y la de Flora Ovares, ya que encontramos que en el período entre 1871 y 1939 se llegaron a producir 102 revistas con un énfasis literario, cultural, humorístico, de la mujer y la familia. Más precisamente, fue en el período de 1900 a 1930 donde se da un ascenso significativo, ya que se concentró el 71.5% de la producción de revistas (73 revistas de un total de 102), siendo la década de 1910 la que tuvo el mayor número de publicaciones (36.3%, es decir 37 revistas de un total de 102). Por otra parte, de acuerdo con los datos de 14 revistas estudiadas, concentrados en las temáticas de la mujer y la familia del período entre 1895 y 1928, el 58.6% de los artículos (211 artículos de un total de 360) fueron publicados en la década de 1920.¹⁶

En síntesis, el ascenso de los temas relacionados con la familia y el género, sobre todo a partir de la década de 1920, tienden a respaldar la tesis de que se puso en el tapete la "cuestión social", así como la redefinición de la

¹⁵ Molina, *El que quiera divertirse*, 1995, pp. 184-186; Palmer, "Pánico en San José," 1994, pp. 191-224; Molina, "El paso del Cometa Halley", 1994, pp. 167-190; Vega, Patricia, "De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)," *Revista de Historia*, No. 24 (Julio-Diciembre 1991), pp. 53-87; Palmer, "Confinement Policing," 1996, pp. 224-253; Quesada, *La formación de la narrativa nacional*, 1986; Quesada, *La voz desgarrada*, 1988; Quesada, "Identidad nacional y literatura," 1996, pp. 209-239.

¹⁶ Alvaro Quesada ha notado que en el *Repertorio Americano* (revista costarricense publicada entre 1919-1958) los autores tendieron a estar más identificados con personajes femeninos y populares (Quesada, "Identidad nacional y literatura", 1996, pp. 222). También Patricia Londoño ha encontrado que en Colombia aumentaron significativamente la cantidad de textos publicados relacionados con la mujer, en el período de 1880 y 1930 (Londoño, "El ideal femenino," 1995, p. 302). Finalmente, para el caso brasileño Susan K. Besse también ha encontrado esta misma tendencia que en Colombia (Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp. 24-37). Con respecto a los datos analizados ver: Flora Ovares, *Literatura de Kiosko. Revistas Literarias de Costa Rica 1890-1930*, Heredia: EUNA, 1994, pp. 233-250. Para este estudio se consultaron todos los artículos (un total de 360) de 14 revistas que fue posible localizar - aunque las colecciones eran incompletas- y que se dirigían hacia la mujer y la familia, correspondientes al período de 1895 y 1928, dichas revistas fueron: *La Luz. Revista cristiana*, San José: Tipografía La Paz, 1895; *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, 1904; *El Hogar Cristiano. Semanario religioso, científico y de variedades*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1904-1905; *Letras. Revista de arte y juventud*, San José: Imprenta Alsina, 1906; *La Mujer Cristiana*, San José: Imprenta y Librería Lehman, 1907-1908; *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, 1912-1913, 1917; *Acacia. Revista Masónica*, San José: Imprenta y Litografía Minerva, 1920; *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, 1922-1925; *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de Padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1925; *Album Social*, San José: s. ed., 1925; *Siluetas*, San José: s. ed., 1926; *Amenidades*, San José: El Herald, 1926-1928; *Adelfos*, San José: s. ed., 1927 y *De todo como en botica. Publicación por la Nueva Botica El Carmen*, San José: Librería e Imprenta Universal, 1927.

ideología de género, las confrontaciones y contradicciones en la construcción de un proyecto liberal hegemónico, y la competencia creciente entre la ideología liberal-secular y la ideología cristiana con el fin de alcanzar la hegemonía en la sociedad. Es sobre esto que concentraremos nuestra discusión en las siguientes secciones.

2. Las imágenes sobre la familia y el matrimonio.

En la construcción de un discurso hegemónico liberal-secular, tuvieron una gran importancia la discusión sobre los roles de la familia y la mujer en la sociedad, ya que eran considerados los principales pilares sociales garantes del orden, el progreso, la armonía, la educación y la civilización de los futuros ciudadanos. ¿Qué tipo de imágenes sobre la familia y el matrimonio y las relaciones de género se reconstruían en los textos estudiados? ¿Existieron diferencias significativas de fondo entre el discurso religioso y liberal-secular?

Haciendo un análisis de las principales temáticas abordadas en los 360 artículos estudiados, encontramos que en su mayoría (un 63.9%) analizan diversos aspectos sobre los roles femeninos (ama de casa y madre, educación, belleza y moda, conducta sexual y participación política); luego en un 11.9% respectivamente, los artículos ponen énfasis en la importancia del matrimonio, dan consejos para encontrar un adecuado compañero, y se refieren a los temas de la niñez y la educación de los niños; luego en un 10% de los artículos se discuten el ideal de familia y de relaciones conyugales y familiares; y finalmente un 2.2% de los artículos abordan cuáles son los roles de género más adecuados.

2.1. El matrimonio monogámico: fundamento de la familia

¿Cuál era la importancia que se le asignaba al matrimonio en los discursos de la época? A este respecto destaca, que al igual que en la literatura, las publicaciones periódicas tanto seculares como religiosas, tendían a enfatizar el papel central del matrimonio como fundamento de la familia, y de ésta última como garante del orden social y de la reproducción humana. Sin embargo, mientras la visión secular planteaba al matrimonio como un contrato legal y humano, la visión religiosa lo veía como un contrato espiritual, sacramental e indisoluble. A este respecto es ilustrativo el artículo de "El matrimonio es un

contrato", publicado en 1925 en *El Hogar Católico*, en el cual la Iglesia esbozaba claramente sus diferencias de énfasis con respecto a la posición liberal en cuanto al carácter del matrimonio. Se afirmaba que:

"...Por uso antiguo, consagrado por los teólogos y los Concilios, el matrimonio del Paraíso se llamó contrato, y es en realidad todo matrimonio un verdadero contrato; contrato, empero, que no se parece a los otros contratos humanos. Porque lo que el hombre en él transmite no son cosas accesorias a su persona o a su vida... El hombre y la mujer se entregan el uno al otro en el matrimonio, haciendo cambio entre sí de sus voluntades y sentimientos; y se entregan mutuamente no sólo para alcanzar la felicidad de verse reproducidos en sus hijos, ni sólo por el honor de conservar en el seno de la sociedad humana un hogar de vida; el hombre y la mujer se entregan principalmente para hacer de sus dos vidas una sola; pues en esta compenetración consiste su mutuo perfeccionamiento..."¹⁷

La sociedad costarricense, sin embargo, ha tendido a dar una gran aceptación a la institución del matrimonio monogámico en la vida cotidiana, desde fines del siglo XVIII en el Valle Central. Lo anterior se vio expresado en un descenso en las tasas de ilegitimidad, del 30% durante el siglo XVIII al 20%-10% durante el siglo XIX, acompañado de una gran persecución de aquellas parejas que vivían "amancebadas". El caso del Valle Central costarricense, contrasta con otras regiones de América Latina, en donde tradicionalmente se ha dado una gran resistencia hacia la institución matrimonial. No obstante, pese a la prevalencia del matrimonio, las uniones consensuales y los hogares encabezados por mujeres continuaron teniendo importancia en la sociedad costarricense.¹⁸

La condición de disolubilidad e indisolubilidad del matrimonio, fue otro tema candente desde la década de 1880, cuando al calor de la aprobación del *Código Civil de 1888* se legalizaron el matrimonio civil y el divorcio civil absoluto. Ante esta reforma la Iglesia Católica reaccionó fervientemente al perder injerencia en un campo que antes no le era cuestionado: la concesión del divorcio eclesiástico que no implicaba la disolución del vínculo y sólo se

¹⁷ Costa Rica, "El matrimonio es un contrato," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 2, (1925), p. 19.

¹⁸ Rodríguez, Eugenia, "Cambios y continuidades en los ideales y actitudes hacia el matrimonio en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)", *Cuadernos de Historia*, Universidad Católica de Chile, 1997; Chant, ¿Solteras o 'De Regreso'?", 1997.

adjudicaba en casos excepcionales.¹⁹ La Iglesia aducía entre sus principales justificaciones en contra del matrimonio y del divorcio civil, que aunque la esposa no debía soportar abusos sin límite de su cónyuge, el matrimonio era un sacramento indisoluble y que el divorcio llevaría a la disolución de la familia y a la degradación de la mujer. Lo anterior se esboza en el artículo publicado en 1925 en *El Hogar Católico*, con el título de "El divorcio en la sociedad":

"...El matrimonio crea, no sólo la familia, sino también la sociedad. Pues bien: consideremos este sacramento en sus relaciones sociales...Admitida la solubilidad del matrimonio, se verán maridos que, repudiando a sus mujeres, se unirán civilmente con otras; se verán mujeres que, alejándose de sus maridos o echadas por ellos, se unirán civilmente con otros hombres. Y estas mujeres y estos maridos los verá el pueblo en el teatro, en los públicos paseos, en las tertulias; y ante sus ojos desfilará la larga serie de hechos que prepararon y consumaron el repudio...El divorcio degrada a la mujer... Sin Jesucristo, podrías aprender de la mujer pagana y musulmana cuál sería hoy vuestra suerte. Ahora bien, entendedlo: el divorcio os haría descender hasta aquel abismo de inaudita degradación, el divorcio será del gusto del hombre vicioso, pero para vosotras es la ley del deshonor, de la infamia, del repudio..."²⁰

Por su parte, desde la perspectiva liberal-secular, el matrimonio y el divorcio legal se constituyeron en una herramienta para que las mujeres -en particular- terminaran de una forma reglamentada con relaciones insatisfactorias y pudieran constituir un hogar más estable, armonioso y feliz. En otras palabras, el divorcio contribuiría con el mantenimiento del matrimonio

¹⁹ Véase al respecto: Oficial, *Código Civil 1888*, 2a. ed., San José: Tipografía Nacional, 1910, Artículos 59 al 95 (Libro I); Cerdas, "Matrimonio y vida familiar", 1992; González, "Mujer y familia", 1993; Rodríguez, Eugenia, "Ya me es insoportable mi matrimonio." Abuso de las esposas: insulto y maltrato físico en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850), *Revista de Ciencias Sociales*, No. 68 (Junio 1995), pp. 73-93; Rodríguez, "Civilizando la Vida Matrimonial", 1997. Con respecto al impacto de la reforma del matrimonio y el divorcio civil absoluto en otros países latinoamericanos, como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Ecuador y México, según parece fue más temprana en Costa Rica (*Código Civil de 1888*), véase al respecto: Leret, María G., *La mujer. Una incapaz como el demente y el niño. (Según las leyes latinoamericanas)*, México: B. Costa-Amic Editor, 1975; Arrom, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México: Siglo XXI Editores, 1988, pp. 252-315; Molyneux, Maxine, "No God, No Boss, No Husband: Anarchist Feminism in Nineteenth Century Argentina", *Latin American Perspectives*, 13:1 (Winter 1986), pp. 119-145; Cavieres, Eduardo y Salinas, René, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*, Valparaíso: Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas, No. 5, 1991, pp. 77-133; Salinas, René, *El ideario femenino chileno, entre la tradición y la modernidad siglos XVIII al XIX*, São Paulo: Estudos Cedhal, No. 8, 1993, pp. 31-49; Lavrin, *Women, Feminism*, 1995, pp. 227-256; Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp. 38-88; Moscoso, *Y el amor no era todo...*, 1996, pp. 35-57, 107.

²⁰ Costa Rica, "El divorcio en la sociedad," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 6, (1925), p. 93.

y la familia como instituciones pilares del orden social. El fundamento de tales reformas legales además se sustentaban en la concepción del ideal moderno del matrimonio por amor y compañerismo; el cual ya venía siendo sujeto de aceptación en el Valle Central desde la segunda mitad del siglo XIX.²¹ Lo anterior se encuentra muy bien ilustrado en el siguiente artículo publicado en la revista *Cordelia* de setiembre de 1912, bajo el título de "La conquista del hombre":

"...El hombre es más difícil de contentar de lo que parece. Contra lo que la opinión popular cree, el sentido estético del hombre es muy agudo y forma el principio -base de un arte en que, sobre todos los demás, es maestro el arte de amar. Tres grandes causas primordiales desarrollan el amor del hombre, y cada una de ellas es una causa de belleza. Primera, belleza en la persona; segunda, belleza en la inteligencia; tercera belleza en el carácter... Por esto, los casamientos que resultan del amor fundado únicamente en la belleza personal, no pueden continuar siendo matrimonios de amor... Pero el hombre moderno va fijando su atención en muchas cosas con respecto al amor y compañía de la mujer ..."²²

Relacionado también con el problema del funcionamiento y sobrevivencia del matrimonio, los artículos también se dedicaban a desarrollar una especie de labor preventiva entre los novios, por lo que se reflexionaba sobre cuáles eran los elementos clave para seleccionar adecuadamente a la pareja. Se insistía que al tomar la decisión de casarse, tales criterios estuvieran guiados fundamentalmente por el amor mutuo y las condiciones morales y espirituales de la pareja. A este respecto se refiere tanto el ejemplo anterior, como el siguiente artículo publicado en 1925 en *El Hogar Católico*. Se insistía desde el punto de vista del discurso religioso, que lo principal eran las virtudes espirituales, morales y religiosas de la mujer. En otras palabras, la permanencia del vínculo matrimonial recaía sobre las mujeres:

"El hombre puede amar con tan poca prudencia como la mujer. Puede ser engañado, seducido, deslumbrado, como si le magnetizaran y despertara para ver las amarguísimas consecuencias de un paso mal dado... Una mujer que sobresale únicamente por su hermosura física, es un bonito animal y nada más. Pero si a la hermosura del cuerpo se junta la belleza del alma, entonces se encuentra a la mujer tal

²¹ Rodríguez, "Civilizando la Vida Matrimonial", 1997.

²² Hart, Lavinia, "La conquista del hombre," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, Vol. 1, No. 1 (Septiembre 1912), pp. 10-11.

y como debe ser... Buscad en la mujer a la cual queréis como esposa: 1) Verdadera religiosidad; 2) Inteligencia; 3) Dulzura; 4) Amor al hogar..."²³

Sin embargo, el grueso de los artículos -sobre todo de corte liberal-secular-, tendían a agregar un mayor énfasis en dar consejos a las muchachas con el fin de "atrapar al hombre adecuado". Lo anterior fue motivo de análisis en el artículo "Breviario de la mujer", de la Condesa Tramar, publicado en la revista *Bohemia* de octubre de 1923. En éste se recomendaba a las muchachas una serie de elementos en el arte de agradar a los muchachos, se sugería principalmente que toda mujer necesitaba de un hombre para ser feliz y que el éxito en la conquista dependía de cierta anulación de su personalidad:

"El Arte de Agradar

Es muy difícil. Pocas somos las que alcanzamos éxito, porque, generalmente, nosotras nos ceñimos a nuestro propio gusto sin ocuparnos de averiguar si así gustamos. La mujer que quiera agradar ha de hacer abstracción completa de su propia personalidad, teniendo en cuenta que en la cuestión esa personalidad es una sola, es decir, cantidad insignificante es el conjunto de los que la han de negar. Lo primero que hay que hacer, es estudiar detenidamente, con la mayor precisión, el carácter de la persona a la que se quiere agradar, sus buenas cualidades y sus defectos, para alabar aquellas y disimular éstos..."²⁴

Finalmente, propio de este énfasis en la cultura del matrimonio se dio una creciente crítica contra los solteros, y hacia una aparente disminución en los matrimonios a partir de las últimas décadas del siglo XIX; tendencia propia de la época y también de otras latitudes. Un caso que llama la atención sobre la soltería es el del expresidente de la república, don Ricardo Jiménez, quien permaneció soltero por mucho tiempo, preocupación resaltada en la revista *Bohemia*, de noviembre de 1924, según la cual se afirmaba que:

"...Un hombre y una mujer que de todos modos no han de separarse, lo mejor es que se casen; que se atraviesen con el perno y le pongan la tuerca de la bendición nupcial. Nosotros no sabemos por qué don Ricardo lo medita tanto. Nada hay más odioso que

²³ Costa Rica, "¿Qué debe buscarse en una mujer si se quiere para esposa?," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 2, (1925), pp. 22-23.

²⁴ Condesa Tramar, "Breviario de la mujer," *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, (14/10/1923), p.18.

un solterón con corroncha. Así ya tendría derecho de acomodarle al escudo nacional del auto oficial, dos manitas entrelazadas arriba y una guirnalda de azahar abajo..."²⁵

Por otra parte, el artículo de "La conquista del hombre", publicado en la revista *Cordelia* de setiembre de 1912, explicaba que un supuesto aumento en la tendencia de resistencia de los solteros a casarse podría encontrarse relacionada con un cambio en las expectativas hacia el matrimonio: "...En realidad, son muy pocas las mujeres que realizan el nuevo ideal de la belleza intelectual y de carácter. Quizás sea esta una razón que explique la disminución de matrimonios, particularmente entre los hombres que valen..."²⁶

2.2. La familia conyugal, armónica y afectuosa: fundamento del orden social

En cuanto a los discursos sobre la familia y los roles de género ¿cuáles eran las imágenes ideales que se proyectaban en las revistas? Lo primero que resalta es que la prensa de la época -tanto secular como religiosa-, difundió en una forma más estructurada la imagen de una familia monogámica, armónica, y afectuosa, en donde se idealizaban las esferas separadas y los roles de género. Es decir, en donde se adjudicaba el rol clave a la esposa en el mantenimiento de la paz y felicidad del hogar y la educación de los hijos y al esposo el rol de cabeza de familia y de principal proveedor. Esta tendencia ya ha sido notada en otras investigaciones en las cuales se encontró que desde la segunda mitad del siglo XIX, se dio en el Valle Central una creciente apreciación por el ideal de matrimonio conyugal, armonioso y afectuoso. Lo anterior se vio estimulado por el proceso de centralización del Estado y de la expansión del aparato jurídico, el cual propició que las mujeres, principalmente de los sectores populares, tuvieran un mayor acceso al recurso legal, y que se sancionara más públicamente la vida matrimonial y el abuso excesivo ejercido por los esposos.²⁷

²⁵ Costa Rica, "Nada hay peor que una soltería mal administrada," *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrás, p. 17.

²⁶ Hart, Lavinia, "La conquista del hombre," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, Vol. 1, No. 1 (Septiembre 1912), p. 12.

²⁷ Rodríguez, Eugenia, "Cambios y continuidades", 1997; Rodríguez, "Civilizando la Vida Matrimonial", 1997. También hay similitud con respecto al caso inglés acerca de estos cambios en los ideales y actitudes

El siguiente artículo de "La mejor sociedad", publicado en 1925 en *El Hogar Católico*, ilustra el papel clave de la familia en la sociedad y el modelo tradicional de familia de esposa ama de casa y de esposo como principal proveedor:

"...La sociedad que presido la forman conmigo mi mujer y mis hijos. Se denomina la familia. La cuota social no es única, sino que varía según la condición de cada socio. Yo por ejemplo, doy todo mi jornal, que, si bien no es muy crecido, basta para satisfacer nuestras verdaderas necesidades; mi esposa, contribuye con su cariño y cavilando para sacar cinco reales de cada peseta; mis hijos, con su docilidad y aplicación..."²⁸

También se ponía énfasis en la sumisión y el rol clave de la mujer en el establecimiento de la felicidad, armonía y la tolerancia hogareña, como se puede apreciar en el artículo "La felicidad del hogar", de Hortensia Barahona, publicado en 1913 en la revista *Cordelia* :

"...La felicidad del hogar no es un tesoro que se puede adquirir por un solo medio, por el contrario consiste en una serie de cualidades agrupadas que vienen a formar un conjunto agradable y valioso. La primera condición debe ser el amor: pero éste solo no basta. Debe unirse a él, la tolerancia mutua. El matrimonio es un eslabón de compromisos y para cumplirlos es necesario sufrir y reprimirse, ésta es la regla más segura para conseguir la compacta felicidad en la vida conyugal...Unido al imperio sobre sí mismo, el buen humor da la paciencia de soportarlo todo, de escuchar sin replicar, de contenerse hasta que el rayo de furor haya pasado...Puede haber en el matrimonio diferencia de caracteres, pero es necesario que el espíritu y los sentimientos estén en armonía, es necesario que haya dos almas inteligentes al mismo tiempo que dos corazones amantes. Del carácter e índole de aquellos que gobiernan el hogar es donde nace la fuente de bienestar, de tranquilidad y de reposo. El buen sentido y la cultura empleados para administrar los negocios de la casa, influyen también bastante para que un hogar pueda ser feliz..."²⁹

Otro artículo interesante es el de "Más allá del misterio", de María Plattis, publicado en 1913 en la revista *Cordelia*, en donde se insistía nuevamente en el rol clave de la esposa en establecer la felicidad y la armonía del hogar:

hacia el matrimonio y las relaciones de género durante el siglo XIX, véase: Hammerton, *Cruelty and Companionship*, 1992, pp. 7, 13.

²⁸ Costa Rica, "La mejor sociedad," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 2, (1925), p. 27.

²⁹ Barahona, Hortensia, "La felicidad del hogar", *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, No. 6 (1913), p. 154.

"...Efectivamente, a veces es un nada lo que altera la armonía de las almas...A vosotras os toca, señoras; toca a las esposas vigilar escrupulosamente para que la armonía de las almas no se pierda... No quiero decir con esto que por respetar la concordia doméstica debe la mujer sacrificar sin más ni más sus opiniones, sus gustos, y convertirse en una cosa inanimada, una esclava sin voluntad: quisiera recomendarle, sin embargo, que al defender sus ideas y sus costumbres, evite los choques que irritan la divergencia más tenue..."³⁰

Sin embargo, también a los maridos se les daban ciertos consejos con respecto a las relaciones matrimoniales, como los de Tío Berrinche, en su artículo "Consejos del Tío Berrinche", publicado en febrero de 1905 en el *El Hogar Cristiano*, y en cual se señalaba que el esposo debía abandonar los vicios y acompañar a la esposa a misa y a hacer las compras:

"...Con que ya te casaste, grandísimo *babieca*? Pues yo te digo, por la experiencia que tengo, que ahora sí que te llevó *el chápipo* si no sabes andar derecho por esos caminos. ¿Sabes? En todo caso, el matrimonio no es cosa mala, hombre; es un estado como cualquiera otro, en que se puede ser tan feliz como es posible serlo. Lo único es que siendo un *yugo* deben llevarse los dos; de lo contrario, que la cargue la peste. Oye, pues, algunos consejos, si te da la gana seguirlos: lo primero que debes hacer es dejar los viciocillos de soltero. Y no me hagas mala cara, Ciruela! Sí, los domingos oye tu misa con *ella*, mientras pueda. Es lo único que quita el *berrinche* ver los recién casados ir á misa juntitos, y que él vaya solo cuando hay chiquitos. En seguida haces tus compras, y á casita...."³¹

Finalmente, también se criticaba fuertemente a los maridos que no atendían a sus esposas, como por ejemplo en el artículo de "Un marido cariñoso", de Luis Taboada, publicado en septiembre de 1923 en la revista *Bohemia*:

"...[La esposa le decía a su esposo]
-Ay, Sinforiano; tu no eres el mismo!
Y Sinforiano nada! sin sacar a su mujer, ni hacerla compañía, ni presentarla en sociedad...

³⁰ Plattis, María, "Más allá del misterio," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, Nos. 2-3 (1913), p. 83.

³¹ Tío Berrinche, *El Hogar Cristiano. Semanario religioso, científico y de variedades*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 14, (25/2/1905), p. 109.

Abundan los maridos como Sinforiano; pero hay otros, como Rudecindo, que no se separa nunca de su mujer y la lleva a todas partes: a la oficina, al café, al Giro Mútuo, si tiene que cobrar alguna letra, a la sesión pública del Ayuntamiento... Sin su mujercita de su alma, Rudecindo no está bien en ninguna parte, y es el primero en inventar toda clase de placeres para distraerla y ventilarla..."³²

3. Los discursos sobre los roles y las relaciones de género

Como lo habíamos señalado anteriormente, la familia junto con la mujer eran los ejes claves para la preservación del orden social. Desde fines del siglo XIX la clase dominante contó con la Iglesia, las escuelas, los grupos de jóvenes, las clínicas y la prensa, como instrumentos adicionales para promover más amplia y eficazmente sus campañas de adoctrinamiento moral e higienista, principalmente entre los sectores medios y populares urbanos del Valle Central. En efecto, el análisis de los artículos de las revistas estudiadas muestra que de acuerdo al género, la mayoría de la literatura normativa iba dirigida hacia las mujeres (un 66.1%). Lo anterior debió en parte al tipo de temas tratados en las revistas y al auge de la "cuestión femenina" durante el período estudiado.

La redefinición del discurso sobre los roles femeninos se concentró en los siguientes aspectos, los cuales serán analizados a continuación: 1) la mujer-madre-esposa; 2) ¿educar para emancipar?; 3) redefiniendo el comportamiento y la belleza femenina: belleza espiritual versus belleza física, decencia versus indecoro; y 4) desafiando las relaciones de poder en la esfera doméstica y la esfera pública: la participación femenina en la política.

3.1. La mujer-madre-esposa

¿Cuáles eran los principales mensajes de socialización que se dirigían a las mujeres en las revistas culturales? Sin duda, un mayor acceso femenino a la educación y a la fuerza laboral, estimularon que las mujeres se integraran un poco más al mundo público, y se vieran alterados ciertos aspectos de su rol

³² Taboada, Luis, "Un marido cariñoso," *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, No. 44, (23/9/1923), p. 4.

tradicional, ubicado fundamentalmente en la esfera doméstica.³³ Sin embargo, los discursos planteados en las revistas -al igual que en la literatura de la época-³⁴ tendían más a apoyar el modelo patriarcal de mujer de élite, el cual promovía la subordinación de la mujer en la esfera doméstica, mitificaba su rol de madre-esposa, capaz de grandes sacrificios para mantener la institución familiar y formar los futuros ciudadanos de la patria. En resumen, las imágenes sobre la mujer se concentraban en la de madre-esposa, alternada con las imágenes de mujer educada, bella, descente y anuente a integrarse en la lucha por sus derechos políticos y laborales.³⁵

A nivel de los discursos liberal-secular y religioso, las diferencias eran más de matiz que de fondo, ya que ambos respaldaban dicho modelo. Sin embargo, esto último se encuentra un poco escondido en el hecho de que los liberales promovían la emancipación de la mujer con respecto a la cultura católica, proporcionaban roles modelo alternativos y enfatizaban los logros profesionales y del activismo social y político, en procura de que la mujer tuviera un acceso más igualitario con respecto a la educación, el trabajo y los derechos políticos.³⁶

En este sentido, desde el punto de vista liberal, es bastante ilustrativo el artículo "Conferencia" publicado en 1912 en la revista *Cordelia*, de Angela Acuña (destacada abogada liberal de la época, líder de la "Liga Feminista" en las décadas de los veinte y treinta). Dicha autora afirmaba con respecto al papel de la mujer que aunque su lugar era el hogar, a ella le correspondía desempeñar un papel activo de la sociedad moderna:

"...[un] papel mucho más amplio que el que se le asignó durante los pasados siglos por el concepto estrecho que se tenía de su misión humana, y que la civilización de los tiempos ha rectificado...La campaña por el derecho social de la mujer, que iguala su destino humano al del hombre, está iniciada vigorosamente en los grandes centros

³³ Mora, "Los oficios femeninos", 1994, pp. 127-155; Mora, "La mujer obrera en la educación", 1993, pp. 67-77; Apuy, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica, San José (1889-1949)", Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, 1995, pp. 272-280.

³⁴ Quesada, "El amor, el matrimonio y la familia", 1989; Cubillo, "Las imágenes de la mujer", 1994.

³⁵ Todavía en el presente los medios de comunicación de masas como la radio, la televisión y las revistas tienden a enfatizar el rol de la mujer madre-esposa y a destinar la mayor parte de sus artículos a abordar temas que refuerzan esta imagen, véase al respecto: Quirós y Larrain, "Imagen de la mujer", 1978, pp. 109-144; Méndez, "Socialización y estereotipos", 1988, pp. 35-43.

³⁶ También para los casos de Argentina, Chile, Uruguay y Brasil se han señalado las mismas tendencias en cuanto al énfasis liberal en la emancipación de la mujer, véase: Lavrin, *Women, Feminism and Social Change*, 1995, pp. 1-14; Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, p. 25.

intelectuales, y es para mí de gran regocijo la certidumbre que tengo de que el triunfo final dará la justicia debida a nuestro sexo...La mujer después de un completo desarrollo de su inteligencia y de su carácter, sabrá hacerse útil, no solo a su hogar, en donde debe ser ídolo y reina, sino a sus amigos, a su patria, a la humanidad entera. El día que haya logrado este fin, habrá...derribado las barreras que las generaciones todas habían levantado para encerrarla en un círculo estrecho, que los egoísmos actuales llaman pomposamente santuario del hogar...

Sin embargo, no se crea que estoy abogando aquí porque se abra campo a la mujer en la arena de las luchas políticas...no debemos arrebatarse por ella, porque rebajaríamos todas las nobles cualidades y los delicados sentimientos que adornan el corazón de la mujer...Nada, pues, para nosotras de aquellas luchas; y en ese campo donde tan fácilmente se mancillan los más esclarecidos caracteres, debemos limitarnos a influir con la luz de nuestra inteligencia sobre el marido, sobre los hijos, sobre los amigos, para que la acción de estos concorra siempre al bien de la humanidad, de la patria y de la sociedad..."³⁷

El ideal de maternidad expresado en la imagen de la mujer-madre ideal, sufrida, dispuesta a conservar el sistema establecido, se vio especialmente exaltado en la prensa y en la literatura de la época tanto liberal como religiosa.³⁸ Lo anterior tuvo su mayor fuerza entre 1910 y 1920 en el marco del auge del movimiento eugenésico, el cual elevaba a la madre y el cuidado del niño a un estatus prioritario.³⁹ Los proponentes del eugenismo en Costa Rica como en Brasil proclamaban que esta nueva ciencia de la perfección moral y física, "...era el prerequisite fundamental para garantizar la armonía social y la salud política..."⁴⁰

La función de la mujer es prácticamente prepararse para ser madre, vivir en función de la maternidad, es decir ser socializada para dar, comprender y escuchar en contraste con el hombre, a quien la sociedad lo socializa más para recibir y ser escuchado. El deber de la mujer con hijos es ser "buena" madre, luego ser "buena" ama de casa y "buena" esposa. Si altera el orden de estas

³⁷ Acuña, Angela, "Conferencia," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, Nos. 12 (1912), pp. 50-52.

³⁸ Quesada, "El amor, el matrimonio y la familia", 1989; Cubillo, "Las imágenes de la mujer", 1994. Estudios históricos han demostrado que la exaltación del ideal de la maternidad obtuvo mayor relevancia a fines del siglo XIX, lo cual se vio expresado en las políticas del Estado liberal tendientes a atacar el problema del abandono del niño y a través de la invención del culto a la Virgen de Los Angeles a fin de fortalecer la identidad nacional (Véase al respecto: Gil, "Un mito", 1985, pp. 95-100; Barrantes, "Políticas sociales", 1997). Para el caso de otros países de América Latina, también se ha encontrado la misma tendencia, véase: Miller, *Latin American Women*, 1991, pp. 68-109; Lavrin, *Women, Feminism*, 1995, pp. 97-124; Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp. 89-109.

³⁹ Barrantes, "Políticas sociales", 1997; Palmer, "Confinement", 1996.

⁴⁰ Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, p. 93.

prioridades estaría transgrediendo las normas sociales.⁴¹ Estos aspectos son esbozados en el artículo "Misión de la mujer", de Leticia Fonseca, publicado en 1913 en *Cordelia*, en el cual se enfatizaba la importancia de educar a las mujeres para ser madres, que la misión de las mujeres es ser madres que inculcan valores espirituales y hábitos de higiene e intelectuales en los hijos de la patria:

"...No siempre piensan las madres en la importancia que tiene el que una joven pueda dirigir y gobernar a sus hijos, y por esto nos enseñan a coser, a cocinar, a tocar algún instrumento, etc.; pero no nos hacen conocer la responsabilidad maternal que desde nuestra infancia comienza. Es a nosotras a quienes toca asegurar el vigor físico, moral e intelectual de los descendientes... El único medio de conseguir todas estas cualidades lo encontramos en la instrucción, que nos es muy necesaria desde luego que debemos ser naturales educadoras del hombre, y en nuestra triple misión de hija, madre y esposa, debemos constituir la felicidad de la familia..."⁴²

También, el siguiente artículo, "Héroes de la Miseria", de Julia Alcázar, publicado en 1913 en *Cordelia*, subraya la importancia de la madre que todo lo da:

"...Humanidad, humanidad, doblad la frente ante una madre. Ella que guarda al hijo en sus entrañas y lo duerme después en una cuna, entre arrullos que son mil veces santos, deja escapar el último aliento de su vida, con su hijo entre los brazos par darle el calor que le hace falta. El hijo es parte de su alma. Por eso lo acaricia. Cuando está enfermo, se desvela al lado de su cama; cuando está bueno, se desvela en busca de su felicidad. Lloro entristecida sus mínimos tropiezos, y llora de alegría sus triunfos en la vida. Los triunfos de un buen hijo, son triunfos de la madre...Se me antoja que una madre da a sus hijos una parte de su espíritu..."⁴³

3.2. ¿Educar para emancipar?

En segundo lugar, otro de los elementos que se subrayan en la redefinición de los roles de las mujeres es la importancia de que se eduquen, lo

⁴¹ Cubillo, "Las imágenes de la mujer," 1994, pp. 53-54.

⁴² Fonseca, Leticia, "Misión de la mujer," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, No. 11 (1913), p. 76.

⁴³ Alcázar, Julia de, "Héroes de la miseria," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, No. 9 (1913), pp. 42-43.

cual -al igual que en Argentina, Chile, Uruguay, Cuba, México y Brasil- es motivo de debate desde la década de 1840, pero sobre todo desde fines del siglo XIX. Aquí se pueden distinguir dos enfoques, uno más conservador y otro más liberal, pero que en el fondo tendían más a socializar que a enmascarar a la mujer de su rol tradicional, como pudimos apreciar en los ejemplos anteriores. El primero sostenía que la educación debía ser controlada por la Iglesia y que las mujeres se educaran fundamentalmente para ser madres y esposas abnegadas y ejemplares. Por otra parte, el énfasis liberal-secular visualizaba la educación como un instrumento para que las mujeres contaran con una preparación adecuada para: 1) ser el bastión del hogar y de la sociedad; 2) para que pudieran desempeñarse en trabajos "decentes" más calificados en diversas áreas, principalmente del sector servicios y educativo; y 3) para lograr emanciparse de la tutela masculina y acceder a su libertad y autonomía como ser humano.⁴⁴

En efecto, en el marco de la expansión del capitalismo y de la ideología del progreso liberal, el desarrollo de la educación jugó un papel clave en la formación de la identidad nacional y de la fuerza laboral femenina. Esto favoreció una cierta redefinición del trabajo femenino en las áreas doméstica, comercial y educativa, sectores que venían a constituir algo así como una prolongación del dominio doméstico. En el área doméstica se extendieron e instrumentalizaron una serie de oficios como los de aplanadoras, cocineras, confiteras, panaderas, lavanderas, costureras, tosteleras, servidoras domésticas, entre otros. En el área profesional y de servicios, se desarrollan los oficios de maestras, tipógrafas, mecanógrafas, contabilistas, telegrafistas, taquígrafas, etc.⁴⁵ Lo anterior por otra parte estimuló, sobre todo a principios del siglo XX, un gran debate acerca de la necesidad de que las mujeres tuvieran acceso a la educación en algunos campos que tradicionalmente solo ocupaban los hombres, también se dan movimientos en pos de iguales condiciones salariales, como los de las obreras urbanas y las maestras en 1924.⁴⁶

⁴⁴ Mora, "Los oficios femeninos", 1993, pp. 127-155; Apuy, Marcia, "Desarrollo de la educación femenina en Costa Rica, (1889-1949)", en Elías Zeledón, *Surcos de lucha. Libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense*, Heredia: Instituto de Estudios de la Mujer, 1997, pp. 277-288, 297-304, 307- 320; Palmer Steven, Rojas, Gladys, "Educating Señoritas: Teacher Training and the Birth of Costa Rican Feminism, 1885-1925", *Hispanic American Historical Review*, 1997.

⁴⁵ Apuy, Marcia, "Desarrollo de la educación", 1997, pp. 277-288' Mora, "Los oficios femeninos", 1993, pp. 127-136. Para el caso brasileño véase: Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp. 129-163.

⁴⁶ Mora, "La mujer obrera en la educación," 1993, pp. 67-77; Rodríguez, "¿Hábrase visto cosa igual?," 1996.

Con respecto a la educación como un medio de emancipación femenina, la revista *Vida y Verdad* fue una de las pocas que defendía dicha posición liberal y radical. Tales criterios eran esbozados en la sección de "La Liberación de la Mujer", de dicha revista, en donde entre los argumentos esgrimidos en favor de la educación femenina, se aducía en 1904 que:

"...[La sociedad] se extraña que una mujer trabaje como los hombres: a ella se le confían los quehaceres del hogar y los de la escuela; pero nunca se le permitirá que trate de levantarse viviendo independiente de la esclavitud masculina... Los que no aceptan la idea de la liberación de la mujer no hacen otra cosa que enumerar -en defensa de sus opiniones- los inconvenientes que tiene la instrucción que, a su juicio, hace perder a las señoritas la gracia y el encanto de que son poseedoras y olvidan completamente los peligros que tiene la ignorancia de ellas. "Lo que dignifica a nuestras mujeres es esa dependencia absoluta de los hombres a que la han habituado las costumbres y su educación..."⁴⁷

Por otra parte, el movimiento obrero se hizo eco de todo este debate sobre la necesidad de educar a las mujeres obreras. Aquí nos preguntamos cuán revolucionariamente, pues aunque se consideraba la educación como un instrumento de emancipación y para ubicar a las mujeres en igualdad de condiciones con respecto a los hombres, simultáneamente se daba un gran énfasis en que se les educara para ser las madres que pongan las bases morales e intelectuales en la familia y la patria, con el fin de reformar y civilizar la sociedad.⁴⁸ En este sentido se refería Dorotea T. de Barrera, en su artículo "La misión de la mujer", publicado en la *Hoja Obrera* en marzo de 1913, en donde argumentaba que se le debe inculcar a la mujer:

"...que está destinada a hacer la felicidad de sus padres, de su esposo, de sus hijos y de todos los que le rodean y se debe inculcar gusto por el cumplimiento de sus deberes...De la mujer depende el porvenir del niño y el progreso de las naciones, hay que educar a la mujer en la grandiosa trilogía de la VIRTUD, EL TALENTO Y EL TRABAJO..."⁴⁹

⁴⁷ Garnier, José Fabio, "La liberación de la mujer," *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, No. 4, (1/7/1904), p. 139; Garnier, José Fabio, "La liberación de la mujer," *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, No. 5 (30/7/1904), pp. 180-181.

⁴⁸ Mora, "La mujer obrera", 1993, pp. 68-69, 72.

⁴⁹ Barrera, Dorotea T. de, "La misión de la mujer", *Hoja Obrera*, 11/3/1913, p. 2. El énfasis es original.

También, congruente con esta perspectiva se encuentra el artículo de Rosa Casals, "Para la mujer", publicado en la *Hoja Obrera* de enero y febrero de 1913, en el cual se destacaban las dificultades para que la mujer obrera se eduque y su papel protagónico en la reforma social y la dignificación de la vida obrera, a través de su educación, formación de sus hijos y participación en las asociaciones obreras:

"...La instrucción de la mujer es un factor esencial que deben tener en cuenta los que anhelan renovar la sociedad actual y aspiran a civilizar a los pueblos. La mujer instruída, educada convenientemente, ya comprendería lo bueno y lo malo...y estaría bien preparada para hacer de sus hijos hombres honrados e inteligentes, libres, buenos. Hoy la mujer, particularmente la mujer de la clase obrera disfruta de una instrucción tan deficiente que es casi nula... La mujer, aunque muchos no lo crean así, es quien puede remediar o echar a perder las cosas. Todo depende de su peor o mejor instrucción. Ellas, las madres del mañana, las que guían los primeros pasos de los niños, tienen en sus manos el modo de ser de la sociedad futura. Bien instruída la mujer comprendería eso y comprendería que cuando un obrero habla de la transformación social, no delira, lo hace plenamente convencido de que tarde o temprano ha de realizarse; y sabría que es un deber suyo el estar asociada, para cooperar en esa gran obra...Yo creo que es en la sociedad de resistencia es donde la mujer encontrará mayor satisfacción a sus anhelos...Porque nosotras, las obreras, aunque nos quejamos de la falta de escuelas, nada ganaríamos con que existieran; lo que realmente nos falta es tiempo para acudir a ellas. Y la sociedad de resistencia es lo único que puede suplir la escuela..."⁵⁰

En síntesis, también dentro del discurso del movimiento obrero las mujeres eran consideradas clave en la transformación social, a través de una adecuada educación que les posibilite formar a sus hijos y de una activa participación en las uniones obreras, respaldando a sus compañeros en sus luchas sociales. Así, la lucha feminista independiente dentro del movimiento obrero no parece haber tenido cabida en este período, frente al objetivo primordial de lograr consolidar un frente obrero unido y legitimado como una gran familia ante las fuerzas explotadoras del capitalismo.⁵¹

⁵⁰ Casals, Rosa, "Para la mujer", *Hoja Obrera*, No. 135, 28/1/1913, p. 3 y No. 136, 4/2/1913, p. 2.

⁵¹ Un ejemplo similar es el caso chileno, véase: Roseblatt, Karin, "She's not a Libertine, He doesn't Drink: Popular Morality and the State in Twentieth-Century Chile", Paper prepared for delibery at the 1997 meeting of the Latin American Studies Association, Guadalajara, México, April 17-19, 1997.

3.3. Redefiniendo el comportamiento y la belleza femenina: belleza espiritual versus belleza física, decencia versus indecoro

En tercer lugar de importancia, el grueso de los artículos de las revistas estudiadas muestran una tendencia a tratar de desarrollar el espíritu de consumo entre las mujeres, ciertos roles alternativos basados en el activismo social y los logros profesionales, y una redefinición en el modelo de belleza y moda conforme al esquema burgués urbano. La promoción de dichos roles y modelos debe ubicarse dentro del proceso de expansión urbana y de secularización de los hábitos de consumo, el cual supuso desde principios del siglo XX un ascenso en la cantidad de publicidad destinada al público femenino (artículos, anuncios, retratos de mujeres y concursos).⁵²

El contenido de tales anuncios y artículos enfatizaban que las mujeres deben cuidar su belleza física tanto en el ámbito público como en el ámbito doméstico, vestir elegante y decentemente, maquillarse bien, ejercitarse, cuidar su figura y tener adecuadas normas de higiene, dieta y urbanidad. La técnica de los retratos femeninos también se puso en boga, como un mecanismo para exaltar los beneficios de la participación femenina en la beneficencia social y sus éxitos profesionales en campos que tradicionalmente ocupaban los varones. Finalmente, los concursos de belleza y simpatía también mostraron un boom, como por ejemplo los de: "Melenitas", la "Reina del Amor", la "Reina Obrera", la "Reina Social", y el famoso concurso de belleza de cada uno de los países de Centroamérica, organizado en 1908 por la revista *Páginas Ilustradas*, etc.⁵³

Aunque el énfasis en los artículos era promover el desarrollo de la belleza, la higiene y la salud física femenina, también se reconocía que si estos atributos no los poseía la mujer, este no sería un inconveniente, ya que pesaban más la inteligencia y el carácter para conquistar a un hombre. A este respecto se refiere el siguiente artículo ya citado de "La conquista del hombre", de Lavinia Hart, publicado en 1912 en la revista *Cordelia*:

⁵² Marcia Apuy ha señalado por ejemplo que dicha expansión en el mercado de la moda estimuló el desarrollo de una serie de talleres de modistas, tiendas, salones de belleza, etc. (Ver: Apuy, Marcia "Diversión, moda y placer en el mundo público femenino", en Elías Zeledón, ed., *Surcos de lucha*. Libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense, Heredia: Instituto de Estudios de la Mujer, 1997, pp. 340-353). Tendencias similares han sido encontradas en el caso brasileño, véase a este respecto: Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 25-37.

⁵³ Costa Rica, "Los concursos de "Siluetas," *Siluetas*, No. 20 (21/3/1926), p. 18. Véase también, Apuy, "Diversión, moda", 1997, pp. 351-353.

"...es deber ineludible en la mujer aparecer tan bella como pueda: su belleza la debe a sí misma y a un mundo que siente la influencia de lo bello; y en un siglo como este, en que la ciencia de la salud y de la higiene bases de la belleza personal, adelantan extraordinariamente, no hay excusa para la fealdad...Los resultados inmediatos de lo que aconsejamos en bien de la salud, serán obtener formas redondeadas, firmezas de músculos, vivacidad y brillantez en los ojos, cabello lleno de salud, gracia en los movimientos y postura física llena de atractivos.... Cuanta mayor cantidad de esta belleza, siendo las demás todas iguales, poseamos, tanta mayor será nuestra oportunidad para conquistar al hombre que deseamos...No deben desesperar las mujeres que poseen poca belleza física, pues...esa belleza física es la atracción menos ofensiva a la vez que la menor consistencia para conquistar al hombre. Hace cien años estas afirmaciones no hubieran sido verdad: las mujeres tenían entonces pocas oportunidades de alcanzar las altas cualidades de la inteligencia y del carácter, y la belleza física era su principal atractivo. Cómo cambian las modas!..."⁵⁴

En contraposición con este modelo burgués de moda y belleza estaba un modelo más conservador que consideraba amenazantes tales nuevas costumbres contra los mejores y más puros valores tradicionales de la sociedad y del sexo femenino. El modelo conservador -respaldado sobre todo por la Iglesia Católica-, tendía a poner un mayor énfasis en la belleza espiritual de las mujeres, y en el hecho de que las modas -el talle corto, el maquillaje- junto con el baile estimulaban costumbres y valores inmorales y el desenfreno y perversión sexual.

A este respecto se refería el artículo de "Hay que ser bonitas," de G. Martínez Sierra, publicado en 1925 en el *Album Social*, el cual se declaraba en contra de los excesos en el maquillaje y el vestido y les recomendaba a las muchachas que:

"...Y sobre todo, para ser realmente bonitas, nada de afeites. Afeites son los polvos, las pinturas, el horrible rojo color de remolacha que algunas de ustedes se ponen en los labios. Afeites son los cabellos postizos, Afeites son los perfumes intensos. Muchas niñas de ahora tienen, al parecer, la extraña pretensión de no parecer mujeres honradas: tales van por las calles, que los hombres con un poco de juicio les tienen compasión..."⁵⁵

⁵⁴ Hart, Lavinia, "La conquista del hombre," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, Vol. 1, No. 1 (Septiembre 1912), p. 12.

⁵⁵ Martínez Sierra, G., "Hay que ser bellas," *Album Social*, San José: s. ed., (15/12/1925), p. 95. También en cuanto a dicha posición conservadora se puede consultar: Apuy, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica," 1995, pp. 284-301. También Virginia Mora ha destacado la crítica en la prensa a las

Otro artículo que criticaba el hecho de que las mujeres usaran trajes más cortos e indecorosos, es el de "La moda" de P. S. Pérez, O.S.A., publicado en 1926 en la revista *Amenidades*:

"...Jamás hizo tanta falta hablar de la decencia, decoro y recato exterior, sobre todo en lo que se refiere a la mujer. Vereís la prueba a cuantas veces os asoméis a la calle... Desengáñese usted; el hombre, por lo menos en nuestros tiempos, es incomparablemente más modesto que la mujer. En otros tiempos, según dicen, y yo que no soy niño algo he podido ver, la modestia era el distintivo de la compañera del hombre y su ornato principal. Pero en el día, convéznase usted, en el día a la mujer le da vergüenza ser modesta. Las hay muy buenas, es verdad, y para esas todos mis respetos. Pero en lo del servilismo a las modas, aunque sean indecorosas, las independientes pueden contarse con los dedos..."⁵⁶

Sin embargo, no hay duda de que la posición conservadora más radical fue la que mantuvo la Iglesia Católica,⁵⁷ la cual promovió una serie de campañas con el fin de normar la moda femenina, como la que apareció en la *Hojita Parroquial* del 14 de abril de 1929, en la cual se destacaba:

- 1- La prohibición de los escotes exagerados.
- 2- Las faldas debían cubrir las piernas, al menos la mitad y en las niñas al menos las rodillas.
- 3- El vestido habría de cubrir los brazos, total o casi totalmente.
- 4- El mismo no debía estar notablemente ajustado ni ser de telas demasiado ligeras..."⁵⁸

Por otra parte, congruente también con esta posición conservadora, se encontraba la perspectiva obrera, la cual reiteraba frecuentemente en la prensa sus críticas al "afán de lujo" de las obreras, el cual amenazaba con alejarlas de su sublime misión de madres y esposas recatadas, honestas y decentes. En este sentido se refería un artículo publicado en 1922 en *La Nueva Prensa*: "...la mujer, creada para el matrimonio, para reina de casa y madre de sanos y robustos hijos, por varios caprichos de la moda, por el desmesurado afán de

mujeres obreras que tenían un desmesurado afán de lujo y trataban de imitar a las mujeres de salón de la clase media y alta (Ver: Mora, "La mujer obrera," 1993, p. 72).

⁵⁶ Pérez, P.S., "La moda," *Amenidades*, San José: El Heraldo, No. 8 (1926), p.151.

⁵⁷ Véase: Apuy, "Diversión, moda", 1997, p. 350.

⁵⁸ Citado en Apuy, "Diversión, moda", 1997, p. 350, nota 9: *Hojita Parroquial*, 14/4/1929, p. 58.

imitación, y por su excesiva vanidad, se vea relegada al más desconsolador olvido; apartada de su misión natural..."⁵⁹

Por último, también destaca que los concursos de belleza fueron motivo de fuertes críticas. Así por ejemplo, en el artículo de "Los concursos," publicado en 1904 en la revista *Vida y Verdad*, se afirmaba que dichos concursos eran producto de la explotación de la prensa, se recomendaba que las jóvenes que se dedicaran a prepararse para el reinado del hogar, que invirtieran mejor el dinero en los hogares pobres y en los más necesitados y para educar a las hijas de los obreros y labradores, en resumen para moralizar a los sectores populares:

"...En las publicaciones literarias y no literarias de Costa Rica existe una costumbre muy lucrativa y peligrosa: la de los concursos. No pasa un mes sin que veamos que tal diario abre un concurso de belleza para señoritas ó que tales revistas abren uno de popularidad ó simpatía para ambos sexos. Esto es lo corriente. En el fondo de estos concursos no hay más que un asunto económico: se trata de vender más números, de hacer dinero con el diario... Por desgracia estos concursos ponen en juego una gran cantidad de pasiones malsanas, en especial la vanidad y, la envidia. Además los concursos dan nacimiento á rivalidades odiosas y hasta duraderas entre la niñas... Cuánto mejor sería que los jóvenes depositaran en la caja de fondos para socorrer incurables el dinero que gastan en cupones para fomentar vanidades y saciar cuestiones de bolsillo... Prepárense para ser cumplidas reinas de los hogares futuros: ese es uno de los reinados más dichosos y redentores que les toca en este mundo. Sean simpáticas...asóciense para llevar un consuelo á los hogares pobres, para que protejan y eduquen á las hijas de nuestros obreros y labradores. Esto es lo que hacen las niñas ricas y desocupadas de los países cultos..."⁶⁰

3.4. Desafiando las relaciones de poder en la esfera doméstica y la esfera pública: la participación femenina en la política

Finalmente, otro de los elementos polémicos en la redefinición de las imágenes de la mujer a principios del siglo XX, fue en cuanto a su derecho de participar en la política en defensa de una mejora en las condiciones sociales y particularmente en el acceso a la educación y el sufragio, en igualdad de condiciones al hombre. En la prensa de la época destaca el discurso de oposición hacia la participación política de la mujer, el feminismo y el papel

⁵⁹ Citado en Mora, "La mujer obrera", 1993, p. 72, nota 41: *La Nueva Prensa*, 14/7/1922, p. 3.

⁶⁰ Costa Rica, "Los concursos," *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, No. 4 (1904), pp. 27-28.

clave que jugó la "Liga Feminista" en el proceso de lucha por los derechos de la mujer.

En efecto, la participación política de la mujer y el feminismo eran visualizados como un símbolo de degradación de los atributos propios del sexo femenino y de su feminidad y de descristianización, por lo que el feminismo era considerado en 1916, como "...una doctrina de infamia y degradación...", la mujer no necesitaba ser liberada ya que desde la perspectiva religiosa la mujer había sido liberada por Jesucristo.⁶¹

El feminismo era considerado además como una amenaza a los roles tradicionales del hombre y la mujer, ya que se creía que la mujer le robaría al hombre sus puestos en el trabajo y el poder en el hogar. Esta posición se ve ilustrada en el artículo "Triunfará el feminismo", publicado en 1923 en *Bohemia*:

"...-En la balanza de las sociedades cuando los hombres bajan, las mujeres suben. O mejor dicho, cuando los hombres se degradan, las mujeres empiezan a ocupar los puestos que ellos dejan vacantes. Nada partidario que soy de la lucha estéril por el trinfo del tal feminismo...Es tal la fiebre de mando que se ha apoderado de las mujeres, que un cierto cónyuge, tuvo que meterse alguna vez debajo de alguna tarima, huyendo de la furia de su mujer que lo perseguía con una escoba en la mano. A tiempo que ella lo chuzaba con el palo de la escoba, contestaba el pobre marido desde su escondite que no salía de allí porque él era el que mandaba en su casa. Muchísimos son los maridos a quienes sus mujeres manejan a capricho, haciéndoles voltear como a maniqués para donde a ellas se les antoja..."⁶²

Otro de los elementos clave en el debate de la participación política de la mujer fue el rol que ejerció la "Liga Feminista" en la década de los 20, en el proceso de lucha y concientización por que la mujer adquiriera una serie de derechos en igualdad de condiciones que el hombre. La "Liga Feminista" fue fundada el 12 de octubre de 1923. Integrada principalmente por maestras, estudiantes y graduadas del "Colegio Superior de Señoritas", la primera directiva de esta organización data del 25 de enero de 1925. Entre sus presidentas destacaron Esther de Mezzerville, Angela Acuña, Sara Casal viuda de Quirós (secretaria también de la Liga de Acción Social de Damas Católicas

⁶¹ Mora, "La mujer obrera", 1993, p. 72.

⁶² Costa Rica, "Triunfará el feminismo?", *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, No. 26, (20/5/1923), p. 15. También Ruth Cubillo ha encontrado la misma tendencia de crítica a la participación política de la mujer en la revista de El Repertorio Americano, 1919-1959 (Ver: Cubillo, "Las imágenes de la mujer," 1994, pp. 79-111).

en 1923)⁶³ y Ana Rosa de Chacón. Aunque las luchas por mejorar la condición de las mujeres son anteriores a la fundación de la "Liga", esta última puede considerarse el primer movimiento femenino organizado, cuya labor fue fundamental en la difusión de la ideología liberal del orden y el progreso durante las primeras tres décadas del siglo XX. Esta organización, en su afán por promover la igualdad de la mujer, enfatizó también en la democratización de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.

No obstante, en cuanto al derecho de la participación política de las mujeres, incluso entre las mismas feministas integrantes de la Liga existía una posición un tanto ambivalente, ya que aunque se apoyaba tal participación al mismo tiempo se argumentaba que el lugar de la mujer estaba en el hogar. A este respecto es revelador el artículo "Conferencia," -ya citado- de Angela Acuña, (líder de la Liga Feminista), publicado en 1912 en la revista *Cordelia*, en el cual se aducía que la participación política de la mujer no debía ser ardiente ya que degradaba su condición y que era a las mujeres intelectuales a las que les correspondía liderar las luchas políticas:

"...Que [la mujer] no entre en las luchas ardientes de la calle; porque su puesto está en el extrado excelso del hogar; pero que lleve fuera de él las luces de su inteligencia a las Asambleas...La mujer después de un completo desarrollo de su inteligencia y de su carácter sabrá hacerse útil, no solo a su hogar, en donde debe ser ídolo y reina, sino a sus amigos, a su patria, a la humanidad entera...

Sin embargo, no se crea que estoy abogando aquí porque se abra campo a la mujer en la arena de las luchas políticas... Una mujer de nuestra raza [latinoamericana] que se entregara de lleno a la vida agitada y odiosa de la política, se alejaría desgraciadamente de cuanto hay en la vida de más noble y elevado. La política, más aún que cualquier otro de los asuntos de la vida, tiene la fatal condición de dividir a los hombres de tal modo, que hace enemigos irreconciliables a los que fueron, antes, magníficos amigos, y en ningún caso como en ese, puede decirse con el sabio latino: el hombre es el lobo del hombre!

Eso es **la política** la mayor parte de las veces, y en consecuencia **no debemos dejarnos arrebatados por ella, porque rebajaríamos todas las nobles cualidades y los delicados sentimientos que adornan el corazón de la mujer...** Nada pues, para nosotras de aquellas luchas; y en **el campo donde tan fácilmente se mancillan los más esclarecidos caracteres**, debemos limitarnos a influir con la luz de nuestra

⁶³ *Diario de Costa Rica*, 18/9/1923, p. 4. Es interesante constatar el ligamen entre organizaciones feministas y católicas, entre las cuales habían integrantes quizá más "radicales" entre la Liga Feminista.

inteligencia sobre el marido, sobre los hijos, sobre los amigos, para que la acción de estos concurra siempre al bien de la humanidad, de la patria y de la sociedad..."⁶⁴

Entre otros de los principales objetivos de la "Liga", figuraban el apoyar una serie de labores filantrópicas en las cuales tenía un gran interés el Estado liberal, por ejemplo, las emprendidas por la "Sociedad de Damas de San Vicente de Paul" en contra del problema del abandono de niños, y en pro de la ayuda a los damnificados del terremoto de 1924 y de la creación por ley del "Reformatorio de Mujeres" en abril de 1924. También, la "Liga" presionó efectivamente en 1924 para que se detuviera la discriminación salarial contra las maestras menos calificadas, es decir que se les pagara un salario equivalente al de sus compañeros varones que reclamaban un aumento salarial.

Sin embargo, la "Liga" concentró sus mayores esfuerzos en la lucha por la aprobación del "voto femenino", particularmente en los años de 1925, 1929, 1931, 1932, 1934 y 1939. Esta propuesta fue planteada por vez primera en junio de 1923, por parte del grupo que le había dado su origen a la "Liga". En este empeño la "Liga" contó con el importante apoyo del Presidente Julio Acosta y del ex-Presidente Ricardo Jiménez y, entre otros, de los diputados Francisco Cordero, León Cortés, Enrique Fonseca Zúniga, Pedro Pérez Zeledón, Francisco Mayorga Rivas, Jorge Volio, Emiliano Odio, Horacio Castro y Manuel Coto Fernández. Igualmente, y en contra de la opinión ampliamente extendida, la "Liga" sí tuvo ligámenes con las organizaciones de obreros articuladas en torno de los partidos Reformista y Comunista, las cuales respaldaron el voto femenino y destacaron el papel clave jugado por las mujeres en la formación de los "futuros ciudadanos de la patria". El partido Comunista fue el primero en incluir en su propuesta programática el derecho al voto femenino.⁶⁵

Pese a dicho apoyo, la "Liga" no tuvo éxito en que se promulgara el sufragio femenino. Sin embargo, todo el discurso vinculado con la lucha por el sufragio sí tuvo un gran impacto en la sociedad costarricense. En efecto, ese discurso político fue la base para formular una crítica social a la desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las esferas legal, política y

⁶⁴ Acuña, Angela, "Conferencia," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, Nos. 12 (1912), pp. 52-53. El énfasis es nuestro.

⁶⁵ Barahona, *Las sufragistas*, 1994. Para el caso del feminismo latinoamericano y las luchas sufragistas, y su similitud con el caso costarricense, véase: Lavrin, *Women, Feminism and Social Change*, 1995, pp. 257-352; Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp. 164-198.

doméstica. De acuerdo con Sara Casal, las mujeres debían tener iguales derechos políticos que los varones, a los cuales, pese a cuestionables capacidades morales e intelectuales, la Constitución les garantizaba el derecho al voto. Lo anterior puede apreciarse en las siguientes declaraciones vertidas por Casal en enero de 1925:

"...existe una afrentosa lista en nuestra ley electoral, en la que se coloca a la mujer de último, entre los que no pueden votar equiparándola entre los locos, incapacitados mentalmente, criminales por simples y graves delitos, enjuiciados, sordo-mudos, insolventes, y por último las mujeres. Indignación muy grande siento yo cuando me veo incluida en esa afrentosa lista y me parece que toda mujer debiera sentir la misma indignación. Los hombres mismos, por caballerosidad, debieron haber eliminado a la mujer de esa lista si la estiman tanto como ellos dicen y sin necesidad de que la mujer lo pidiese. ¡Consentir que sus madres, esposas, hijas, hermanas, estén formando esa lista negra de los incapacitados! Eso es inconcebible. Aparte, de esto, pensar que el humilde sirviente de nuestra casa puede ayudar a resolver el problema electoral, gozando de mayores derechos que el ama de la casa, culta, ilustrada y cuya mente está mejor capacitada...Que infinidad de hombres descalificados por petardistas, vagos, ebrios que han abandonado su hogar y a sus hijos y otros que han sido traidores al gobierno que depositó en ellos su confianza, tengan todos el derecho de voto y a mujeres dignas por todos los conceptos se les niegue ese derecho... Cuanto más descende el hombre en cultura, mayor es su empecinamiento en considerar a la mujer inferior al hombre; que se le diga a un ignorante campesino que la mujer vale tanto como él, es el mayor insulto, para ellos la dama más ilustrada y digna vale menos que el hombre más ignorante. Y ese valor ínfimo que le da a la mujer es debido a que nuestras leyes le niegan el voto..."⁶⁶

El discurso de Sara Casal también concordaba con la óptica liberal de la época, que enfatizaba en moralizar e higienizar a los sectores populares, y en la necesidad de armonizar las relaciones sociales a partir del hogar. En este proceso, las mujeres, las maestras y las madres estaban destinadas, por su naturaleza moral, a jugar un papel crucial en la erradicación de una serie de males sociales que afectaban a sus hijos y en promover la paz en el hogar y en la sociedad. Lo anterior puede apreciarse en la declaración que dio Sara Casal al Congreso en octubre de 1925, con el fin de justificar la aprobación del voto femenino:

"...la mujer se inspira en intereses superiores, intereses de familia, de trabajo, de seguridad y de bienestar para los niños. La intervención de la mujer en los asuntos

⁶⁶ Casals, Sara, "El feminismo y la mujer costarricense," *La Tribuna*, No. 1416 (23/1/1925), p. 7.

públicos es la mejor garantía que pueden tener los pueblos en favor del mantenimiento de la paz, porque ella es conservadora y amante de la familia y por consiguiente domina la guerra y sus funestas consecuencias. La mujer es ante todo y sobre todo procuradora de moralidad y expresa su voluntad firme de aplicar las prescripciones de higiene física y moral en el seno de una sociedad que quiere regenerar, purificar, limpiar, para conseguir un medio ambiente superior del actual para nuestros hijos. Para juzgar del medio ambiente la mujer tiene siempre ojos de madre, su instinto maternal vigila y su obra legislativa será obra de mujer; ve el mal porque sabe verle, se revela contra el desenfreno, contra lo inmoral, contra la pornografía, el alcoholismo, la prostitución, porque ella y sus hijos son las verdaderas víctimas de esas lacras sociales que son azotes de la época..."⁶⁷

La defensa del voto femenino no estuvo exenta, por supuesto, de un constante debate legislativo y público, en el cual eran los hombres los que principalmente se declaraban en contra de tal "ridículo". Según ellos, esto propiciaría una pérdida de su poder, en especial en el ámbito doméstico, con el agravante de que sus esposas tenderían a descuidar su hogar. En el fondo de esta polémica, estaba la concepción de que la mujer debía permanecer subordinada en la esfera doméstica, ya que al varón era al que le correspondía el espacio público. Con esta perspectiva coincidía don Bonifacio, quien en noviembre de 1924, le expresaba a su esposa Nicolasa, con respecto al voto femenino:

"Nicolasa, ¿habráse visto cosa igual?

¡Dotar de voto político a la mujer!

¡Qué ridículo, ¿no te parece?

--El ridículo sos vos, Bonifacio, que has creído que la mujer no debe tener los mismos derechos que el hombre. El día en que la mujer pueda votar, ese día las cosas cambiarán en este país, porque nosotras con todo y llevar enaguas, con todo y que se nos ha orillado como cosa inútil, somos más inteligentes que muchos hombres, más firmas, más leales y no es cualquier pelagatos que logre volcarnos, políticamente hablando, se entiende. ¡Y que viva el feminismo!

A Bonifacio no le sentó muy bien esto y tirando a un lado el periódico, se socó los pantalones, escupió, tosió fuertemente y a su vez replicó:

Que el voto se quede para otras mujeres, pero para voz [sic] Colasa, nunca. ¿Lo oyes? Nunca! La política no se hizo para la mujer, sino para el hombre y bien está que este se encharque en ella, que la política, a la usanza nuestra, no es más que un inmundito lodazal. ¿Y en él quieres meterte? La mujer, Colasa, bien está en su hogar, cuidando a sus hijos, atizando el fogón, lavando, cosiendo, en fin, haciendo todos los oficios que a la mujer corresponden. ¿Hay algo más ridículo que la mujer política?...

⁶⁷ Casals, Sara, *El voto femenino*, San José: Imprenta Nacional, octubre, 1925, p. 5-6.

Alto ahí, mi estimada Colasa, no te entusiasme mucho con el tal feminismo, que en mi hogar yo soy el que mando. No me preocupa eso de si la mujer es igual, o inferior o superior al hombre; lo que me preocupa es que mi mujer no se haga política, que no deje tirados a sus hijos por irse tras la lechuzca y tras del padre Volio, como tantas que yo conocí; que mi hogar no ande a manga por hombro por meterse la mujer donde no debe meterse. Ya lo dijo San Pablo: casadas, estad sujetas a vuestro marido, no tomes autoridad sobre el hombre, sino estad en silencio porque Adán fué formado el primero, después Eva..."⁶⁸

Sara Casal consideraba injusto que los diputados o los esposos consideraran una amenaza el que sus esposas se dedicaran a la política. En el fondo, según lo expresó en un artículo publicado el 27 de enero de 1925,

"...los hombres temen que la discordia va a entrar en los hogares con la diversidad de opiniones políticas, la mayoría de nuestras mujeres es muy piadosa y cumple estrictamente con sus deberes religiosos y todo lo contrario le sucede a nuestros hombres..."⁶⁹

Pocos días después, el 10 de febrero de 1925, Casal ampliaba su comentario de la siguiente manera:

"...Si algunos diputados opinan que la mujer no debe mezclarse en la política, yo respeto su opinión, bien pueden obligar ellos en sus hogares a sus esposas e hijas sean todo lo pasivas que ellos exijan, pero el ser diputados no les dá el derecho de imponer su voluntad en los demás hogares, ni a aquellas mujeres independientes, ya sean viudas, separadas de sus maridos, o abandonadas de ellos las más de las veces, ni a las solteras. Nadie les ha concedido el derecho de arrogarse tanta atribución. Hablan de Libertad y no comprendo qué es lo que entienden por esa palabra, cuando a cada paso no encuentra uno más que tiranía, tiranía del pensamiento, tiranía de la voluntad; obligar a pensar a las esposas en este asunto como ellos piensan es una tiranía horrorosa; si las mujeres no desean el voto femenino está bien... Estoy verdaderamente desilusionada, pues creía que en Costa Rica se le rendía culto verdadero a la libertad, y me he convencido de lo contrario al solicitar firmas de mujeres para el memorial que se presentará al Congreso, muchas, muchísimas, muy entusiastas por la reforma, no lo han firmado por miedo a los maridos, así me lo han manifestado. Yo, si fuera hombre, no me sentiría orgullosa de tanta sumisión; una mujer que no goce de la libertad de su pensamiento, no es reina de los hogares como ellos dicen, es esclava. ¡Y una esclava no puede formar para la patria ciudadanos libres!..."⁷⁰

⁶⁸ Bradomín, "El voto femenino," *La Opinión*, No. 1240, (8/11/1924), p. 4.

⁶⁹ Casals, Sara, "El feminismo y la mujer costarricense," *La Tribuna*, No. 1419 (27/1/1925), p. 6.

⁷⁰ Casals, Sara, "El feminismo y la mujer costarricense," *La Tribuna*, No. 1431 (10/2/1925), p. 3.

En síntesis, el discurso en favor de la aprobación del voto femenino se estructuró en varias dimensiones. Por un lado, al resaltar el papel jugado por la mujeres en la moralización e higienización de la sociedad, la "Liga" contribuía a las campañas emprendidas por el Estado liberal para civilizar a los sectores populares. Pero por otro lado, la "Liga" utilizó dichas campañas para sus propios fines, al vincular esos esfuerzos moralizadores e higienizadores con una mejora en la condición social y política de los principales agentes de esos esfuerzos: las mujeres. Finalmente, lo que era un discurso para justificar la ampliación de los espacios públicos para las mujeres, suponía una detallada crítica de la situación doméstica de la mujer. Y fue precisamente en este ámbito, que el discurso de esas tempranas feministas adquirió su mayor radicalidad.

De esta manera, un discurso que resaltaba las funciones tradicionales de la mujer como madre y esposa, sirvió de base para valorizar el papel social jugado por las mujeres en la esfera pública, en tanto agentes destacados de las políticas sociales y culturales del Estado liberal. En este marco, la lucha por la aprobación del voto femenino evidencia los límites y los alcances de ese proceso de valorización. A su vez, esa valorización de la mujer en la esfera pública, sirvió de base también para valorizar el papel jugado por las mujeres en el espacio doméstico y cuestionar la subordinación femenina en dicho ámbito.

Epílogo: La familia y la mujer: garantes del orden social

En páginas anteriores hemos podido comprobar, que entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, asistimos a la construcción y redefinición ideológica del modelo de familia y de los roles de género. Dicho proceso debe ubicarse en el contexto de construcción de un discurso hegemónico liberal-secular, dentro del cual jugaron un papel clave el desarrollo de una reforma socio-política y la redefinición del sistema de género, tendiente a racionalizar y armonizar la vida social y política, y a civilizar y moralizar a los sectores populares. Lo anterior, se vio expresado en la implementación de una serie de políticas sociales centradas en: el fortalecimiento y la expansión del aparato jurídico-legal, educativo y de la prensa; la creación de cárceles con el fin de

controlar el delito urbano; y el desarrollo de hospitales y de campañas higienistas muy intensas.

En cuanto a la redefinición de la ideología de género, esta se operacionalizó a través de: 1) la promoción del modelo de familia conyugal monogámica, armónica y afectuosa como la institución social primaria, capaz de estimular la modernización económica y de preservar el orden social; 2) la exaltación del modelo de matrimonio por amor y compañerismo; 3) la idealización de las esferas separadas y los roles de género basadas en el modelo de mujer-madre-esposa, ama de casa y principal agente moralizador y formador de los hijos de la patria, y del esposo como jefe de familia y proveedor principal; y 4) el desarrollo de una educación apropiada para hombres y mujeres, oportunidades de empleo, roles públicos, responsabilidades familiares, conducta sexual y formas de trato.

También el análisis de las revistas culturales y la literatura del período bajo estudio reveló más diferencias de matiz que de fondo entre el discurso religioso y liberal-secular, en cuanto a los modelos de familia y los roles y relaciones de género. En efecto, la posición religiosa y conservadora enfatizaba la indisolubilidad del matrimonio y que la familia monogámica jefada por el hombre eran las principales bases sociales. El rol de la mujer era prácticamente solo educarse para ser madre y esposa totalmente dedicada a las labores domésticas. Además, la posición conservadora reñía con las modas "indecorosas" y el énfasis en la belleza física, ya que contribuían a degradar la condición de la mujer, cuyos principales atributos se resumían en nutrir su belleza espiritual. Finalmente, aunque se promovía la integración de las mujeres en funciones filantrópicas, el acceso femenino a la esfera política prácticamente estaba vedado, ya que esto constituía una amenaza a los roles tradicionales de género.

Por otra parte, la posición liberal-secular insistía que aunque la familia y el matrimonio eran los pilares sociales, se respaldaba el matrimonio y el divorcio civil como mecanismos para dar lugar a relaciones más armoniosas y afectuosas; aspectos claves para desarrollar una sociedad más armónica y civilizada moralmente. Además, aunque se enfatizaba el rol de la mujer-madre-esposa y su función central como agente civilizador y moralizador, se insistía en que esta se educara y tuviera acceso a una mejor formación en oficios ligados a la educación y los servicios (secretarias, taquígrafas, tipógrafas, telegrafistas, enfermeras, etc.). Los modelos de belleza y comportamiento

femenino también se vieron redefinidos en el sentido de que a la par de la belleza espiritual, las mujeres debían esforzarse por desarrollar su belleza y apariencia física, su salud y su intelecto conforme a patrones liberales-seculares. Finalmente, en el campo de la participación política, los liberales pusieron un mayor énfasis en que las mujeres tuvieran un papel más protagónico y activo no solo en el área filantrópica, sino también en la lucha por una serie de derechos, centrados en el acceso al voto y a la igualdad salarial con respecto a los hombres.

Por último cabe preguntarse ¿hasta qué punto se ha visto modificado dicho discurso sobre los roles y relaciones familiares y de género en el presente con respecto al pasado? Para responder a esta pregunta es necesario tener presente que hay gran distancia entre el discurso y la práctica y que las circunstancias históricas han variado. En efecto, desde fines del siglo XVIII, se dio un proceso de consolidación de la institución del matrimonio como base predominante para la formación de la familia, y a la vez tendió a fortalecerse la idealización de las esferas y roles de género separados (particularmente desde la segunda mitad del siglo XIX). En el presente dicho discurso se encuentra ampliamente aceptado, al punto de que los modelos de familia y de género que no se adaptan al modelo tradicional son estigmatizados y rechazados por la sociedad. Una sociedad en la cual existe una creciente proporción de hogares unipersonales y encabezados por mujeres y de mujeres que se han integrado a la vida profesional y política en forma tan activa como los hombres.⁷¹

Por otra parte, investigaciones recientes han concluído que no se han dado cambios de fondo en el discurso actual sobre los roles y relaciones de género. En efecto, en el presente prevalece un doble discurso, por una parte, de idealización de una mujer independiente económicamente, profesional, en igualdad con el hombre; y por otra parte, la persistencia predominante del ideal de mujer-madre-esposa, combinado con una mayor equidad en la distribución de las labores domésticas por parte de la pareja. Así, lo que encontramos es que tras la "modernización" y redifinición de este discurso ideal lo que llega a legitimarse es una ampliación de los roles femeninos, o bien, el desempeño de un doble rol. A nivel práctico, lo anterior ha significado la transgresión del

⁷¹ Vega, Isabel, "La familia costarricense en las postrimerías del siglo XX: ¿Se desintegra o se transforma?", *Revista Parlamentaria*, 4:3, (Diciembre 1996), p. 818.

valor mujer-madre y una serie de cambios en el balance de las relaciones de poder en el seno doméstico.⁷²

Finalmente, otro paralelismo importante con la época liberal, es que nuevamente está en el tapete la discusión de la regulación de la violencia doméstica por parte del Estado y la sociedad, y el aumento en las tasas de divorcio como producto de la desintegración familiar y como causante de la extinción de la familia. En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se ha demostrado que el aumento en el divorcio fue el resultado de un cambio en los ideales y actitudes hacia el matrimonio, basado más en el respeto, el afecto, la armonía y el compañerismo. Sin embargo, ello no significó la desintegración de la familia, sino más bien un replanteamiento en las relaciones de poder de género, en donde el dominio patriarcal se vio más sancionado y regulado. También para la época actual, una serie de estudios y encuestas que fueron practicadas entre 1993 y 1996, han sugerido que dicho aumento en las tasas de divorcio han sido producto más de un cambio en las expectativas matrimoniales y en los roles de género que han generado "...[la extinción] en el reparto tradicional del poder en el seno de la familia ..." ⁷³ Por otra parte, una cantidad creciente de mujeres han ido modificando sus actitudes con respecto a la vida en pareja, al ir tomando conciencia de que aunque más duro, es a la vez más gratificante vivir independientes o como jefas de hogar, libres de una vida menos complicada y llena de sinsabores y abusos por parte de sus compañeros.⁷⁴

En síntesis, en la medida en que podamos descubrir y dilucidar las formas en que se legitiman y redefinen histórica y culturalmente los discursos sobre los roles y relaciones familiares y de género, podremos comprender y transformar mejor su dinámica.

⁷² Vega, Isabel, "Trabajo productivo de la mujer y cambio en los roles familiares. El caso de Costa Rica", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20:1 (1994), pp. 133-151.

⁷³ Vega, "La familia", 1996, p. 818; García, Ana Isabel, "Violencia intrafamiliar en Costa Rica: ¿Qué hace el Estado para prevenirla, atenderla y erradicarla?", *Revista Parlamentaria*, 4:3, (Diciembre 1996), pp. 823-855.

⁷⁴ Chant, "¿Solteras o de regreso?", 1997.